



**REF: COMPRAS MENORES A 3 UTM**

**VILLA ALEGRE,**

**DECRETO N° 473**

**Martes, 20 de febrero de 2024**

**VISTOS Y CONSIDERANDOS:**

1. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. y el Reglamento de dicha Ley contenido en el Decreto N°250 de 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores
2. Decreto Alcaldicio N°934 del 29 de junio de 2021, a través del cual se efectúa nombramiento del Sr. Alcalde de la comuna, a contar del 28 de junio de 2021.
3. Decreto Alcaldicio N°3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
4. Decreto Alcaldicio N°1608 del 16 de noviembre de 2021, a través del cual se establece el orden de subrogancia del Alcalde de la comuna.
5. Decreto Alcaldicio N°1185 del 20 de julio de 2022 donde modifica la subrogancia del cargo de SECPLAN del decreto Alcaldicio N°1608
6. Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 y sus respectivas modificaciones.

**CONSIDERANDOS**

1. La necesidad de generar órdenes de compra menores a 3 UTM, de acuerdo a la presentación de las siguientes solicitudes:

a) Departamento : SECRETARIA COMUNAL DEL PLANIFICACION( SECPLAN)

Requerimiento : INSUMOS DE OFICINA PARA ACTIVIDAD PICNIC INCLUSIVO PEQUEÑAS LOCALIDADES

- 30 BLOCK DE DIBUJO MEDIANO
- 15 CAJA LÁPICES DE CERA X12
- 15 CAJAS LÁPICES DE COLORES X12
- 50 GOMAS
- 50 SACAPUNTAS
- 50 LÁPICES DE MINA
- 25 PLIEGOS CARTULINA
- 15 CAJAS LÁPIZ SCRIPTO
- 10 LÁPICES GLITTER
- 10 LIBROS COLOREAR
- 5 CROQUERAS CHICAS
- 5 REGLAS 20 CM

Proveedor : LORENA DE MARIA SOTO ROJAS

Rut :

Valor : \$175.500 IVA incluido.



Ítem : 214-05-24-21 "PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES".

b) Departamento : SERVICIOS GENERALES

Requerimiento :

- 2 CAMBIOS DE PIOLA DE 2 METROS PARA CORTA PASTOS
- ARREGLO DE CARBURADOR
- INSTALACION DE ALETILLAS A CUCHILLAS CORTA PASTO
- ARREGLO DE CARBURADOR

Proveedor : PATRICIO ROJAS.

Rut :

Valor : \$89.250 IVA incluido

Ítem : 215-22-06-004 "MANTENIMIENTO Y REPARACION"

c) Departamento : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Requerimiento : RECARGAS DE 2 EXTINTORES PARA MUSEO HISTORICO

- 1 P.Q.S ABC 10 KG
- 1 ABS DE 6 KG

Proveedor : LUCRECIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ CASTRO

Rut :

Valor : \$43.078 IVA incluido

Ítem : 215-22-06-999 "OTROS"

d) Departamento : ALCALDÍA

Requerimiento : 2 RECARGAS DE EXTINTORES PARA TEATRO MUNICIPAL P.Q.S ABC 6 KILOS

Proveedor : LUCRECIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ CASTRO

Rut :

Valor : \$40.222 IVA incluido

Ítem : 215-22-06-999 "OTROS"

e) Departamento : SERVICIOS GENERALES



Requerimiento : REPARACION BOMBA AGUA RIEGO Y MANTENCION CAMION  
FORD SU-9040

- CHUPADOR DE AGUA
- 3 LITROS DE HIDRAULICO
- 3 LITROS ACEITE DE RELLENO
- 1 DIAGNOSTICO
- 1 OBRA DE MANO

Proveedor : JUAN ZAPATA CRESPO

Rut :

Valor : \$168.385 IVA incluido

Ítem : 215-22-06-002 "MANTENIMIENTO Y REPARACION"

2. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:

**DECRETO EXENTO:**

**1. EMITASE LAS ORDEN DE COMPRA** indicadas en el considerando N° 1, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

**"ANÓTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO SECPLAN (ADQUISICIONES), PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHÍVESE".**

**CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**EDISON REY ORMAZABAL**  
**ALCALDE (S)**